

Con 504 r.

El depositario de propios y arbitrios de este Valle D. Juan Lorenzo de Echav. Satisfara las sig. cantidades por los motivos que a continuacion se expresan

Al Rafael de Lavala Arquitecto vecino de la villa de Elorro q
Causar la Situacion de la Calle de Sardiaga de esta poblacion
Cuyo empedrado se ha construido de nueva planta la
Cantidad de Suenta r. 60

Al mismo q el reconocim. de dicha Calle en la pri-
mera entrega que han Causado sus construct-
res y estencion de la declaracion oficial. 150

A Manuel M. de Echav. de este vecindario q
Cuatro Vjas p. los Sumideros de dicha Calle de
Sardiaga alaron de Suenta r. cada vno 240

Al mismo por la compositora de la Ramienta 25

A Andres de Echav. de este vecindario q. ciento
noventa y seis y seis de Chapa p. los acueductos
de la incinuada alle. 69

504

Con: Quinientos y quatro r. los mismos que le seran abonados en cuenta
Aramayona 31 de Dic. 1846

Juan D. de Serna y Justicia

Manuel Navarrete
Echavarria

Manuel de Echav. y Justicia